

**LA GUITARRA COMO INSTRUMENTO  
 ACOMPAÑANTE DEL REPERTORIO DE ZARZUELA  
 THE GUITAR AS AN ACCOMPANYING INSTRUMENT OF THE ZARZUELA  
 REPERTOIRE**

**Identificación de la asignatura**

---

Asignatura: LA GUITARRA COMO INSTRUMENTO ACOMPAÑANTE DEL REPERTORIO DE ZARZUELA THE GUITAR AS AN ACCOMPANYING INSTRUMENT OF THE ZARZUELA REPERTOIRE		Código	
Materia: Instrumento / Voz		Departamentos: Guitarra, piano y canto	
ECTS: 4	Carácter de la asignatura: Optativa		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: como optativa en cualquier curso			
Horas lectivas: 2 horas semanales		Aulas: 225	
Profesor	Antonio Clavel Cascales	@	antonio.clacas@educa.jcyl.es

**Introducción**

---

Tradicionalmente la música lírica del repertorio de cantantes es acompañada por el piano, instrumento por excelencia para tales labores. No obstante, el repertorio lírico español de la Zarzuela tiene una singularidad idiomática que la hace susceptible de ser acompañada por la guitarra, puesto que, en muchas ocasiones, la propia música de este género está inspirada en este instrumento tan español, conocido como guitarra clásica o guitarra española. La asignatura se ofertará tanto a los alumnos de guitarra como a los de canto.

Todo lo trabajado en las clases tendrá que verse reflejado en las audiciones públicas para comprobar que el alumno va adquiriendo el suficiente dominio técnico y musical para poder interpretar el repertorio escogido.

**Requisitos previos de formación**

---

Estar cursando como instrumento principal o bien guitarra o bien canto en las voces de tenor o soprano.

**Contenidos**

---

El repertorio, debido a que las transcripciones son en mayor parte de autoría de Antonio Clavel, profesor de la asignatura, será el de tres piezas de entre el siguiente listado, salvo que se encuentren otras transcripciones de romanzas de zarzuela previo el visto bueno del profesor:

Tenor:

No puede ser (Tabernera del puerto) Pablo Sorozábal

Dúos Tenor-soprano:

Caballero de alto plumero (Luisa Fernanda) F. Moreno Torroba

Torero quiero sé... (El gato montés) Manuel Penella

Dúos de soprano:

Tango de la Menegilda (La Gran Vía) F. Chueca y J.Valverde

Paloma y la marquesita (Barberillo de Lavapiés) F. Barbieri

soprano solista:

Petenera (La Marchenera) F. Moreno Torroba

En un país de fábula (La tabernera del puerto) P. Sorozábal

Marinela (La canción del olvido) J. Serrano

Noche hermosa (Katuska) P. Sorozabal

Canción del arlequín (La generala) A. Vives

Canción de Paloma (Barberillo de Lavapiés) F. Barbieri

Vals de Angelita (Chateau Margaux) Caballero

Me llaman la Primorosa (Barbero de Sevilla) Giménez y Nieto

## Competencias / Resultados del aprendizaje

---

- Utilizar la guitarra como instrumento repertorista
- Cantar las Romanzas de Zarzuela sin el soporte pianístico de la melodía, pues la guitarra, siendo mucho más pobre armónicamente que el piano, puede realizar los bajos, las armonías y las melodías secundarias, pero sólo si prescinde de hacer además la melodía, con lo cual es un reto mayor para los estudiantes de canto.

- Conocer un repertorio concertante para canto y guitarra más allá de lo camerístico o la música de cámara, pues este repertorio no está disponible en ninguna editorial (los arreglos son propios del profesor de la asignatura), por lo que no estaríamos duplicando o haciendo una nueva asignatura de cámara.
- Adaptar los efectos orquestales y pianísticos a las diferentes técnicas de la guitarra, como lo son el trémolo, los rasgueados, la tímbrica, los armónicos naturales y octavados, etc, siempre en el tono original de la pieza.
- Conocer el repertorio lírico español desde la perspectiva de la guitarra, instrumento en el que muchos de los patrones rítmicos y melódicos de la música española han sido inspirados.
- Conocer de forma específica la idiosincrasia de los siglos XIX y XX en la cultura española relacionada con este género, la Zarzuela, que muestra de forma transversal una sociedad y una forma de ver la vida, el arte y la música.
- Expresarse musicalmente con la guitarra de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Conocer las características propias del instrumento, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora

### Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	60 h		60 h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	2 h		2 h
4	Estudio personal		58h	58h
<b>TOTALES</b>		62 h	58h	120h

### Evaluación

#### Sistema de evaluación:

<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>%</b>
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	30%
Control del rendimiento en clase	50%
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

#### **Asistencia a clase:**

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (9 faltas no justificadas) el alumno tendrá que realizar un examen en las condiciones que se describen más adelante, que constituirá el 100% de la calificación."

#### **Asistencia a las audiciones:**

La asistencia a las audiciones es obligatoria, la inasistencia a las mismas se evaluará con un 0 en ese apartado.

#### **Criterios de evaluación generales:**

- Grado de dominio técnico y musical en la interpretación guitarrística y de canto.
- Grado de control en actuaciones en público.

#### **Sistema de evaluación**

##### **Junio (convocatoria ordinaria)**

Para los alumnos que pierdan la evaluación continua por inasistencia, solo será evaluable la prueba de interpretación que constituirá el 100% de la calificación, y consistirá en la interpretación de un programa de treinta minutos de duración y abarque tres estilos diferentes.

##### **Septiembre (convocatoria extraordinaria):**

Sólo será evaluable la prueba de interpretación, que constituirá el 100% de la calificación, y consistirá en la interpretación de un programa de treinta minutos de duración y abarque tres estilos diferentes.

**Calendario de las evaluaciones:**

El establecido en el calendario académico vigente

**Calificaciones:**

Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Para otorgar la «Matrícula de Honor» el profesor propondrá al alumno o alumnos candidatos a realizar una prueba de interpretación que será evaluada por un tribunal formado por tres miembros.